



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
 DELEGACIÓN: XICOTEPEC DE JUÁREZ
Si AVANZA

FOLIO: 5429

No. 5354

MUNICIPIO: XICOTEPEC DE JUÁREZ

Municipio 197	Región 004	Mza/SubR 080	Predio 0051	Condominio 000	Edificio 00	Nivel 00	Mun. Legal 197	ORIGEN MOVIMIENTO 004-0720
-------------------------	----------------------	------------------------	-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------	--------------------------	--------------------------------------

PROPIETARIO O POSEEDOR	
A.PATerno:	XXXXXXXXXX
A.MATerno:	XXXXXXXXXX
NOMBRE (S):	XXXXXXXXXX
RAZÓN SOCIAL:	

NO. CUENTA ORIGEN
NO. CUENTA PREDIAL U - 40031

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIÓN				
ESTADO: PUEBLA	MUNICIPIO: XICOTEPEC			
LOCALIDAD:	COL. / FRACC.: XXXXXXXXXX			
CALLE: XXXXXXXXXX	NÚMERO: 23	NO.INT:	LETRA	CP: 73090

UBICACIÓN DEL PREDIO				
LOCALIDAD: XICOTEPEC	COL. / FRACC.: VILLA ÁVILA CAMACHO			
CALLE: XXXXXXXXXX	PARAJE:			
NOMBRE DEL PREDIO:	NÚMERO: 110	NO.INT:	LETRA	CP: 73090

USO ACTUAL DEL PREDIO				
HABITACIONAL				

DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO									
DEL TERRENO			DE LA(S) CONSTRUCCIÓN(ES)						
TIPO DE PREDIO	FACTORES		TIPO	EDO	A.OBRA	EDAD	SUPERFICIE m2		
Urbano <input checked="" type="checkbox"/>	FRENTE	1.00	LOTE INTERIOR	N/A	16	0.75	0.60	1.00	48.00
Rústico <input type="checkbox"/>	PROFUNDIDAD	1.00	D.C.URBANO	0.00					
Suburbano <input type="checkbox"/>	TOPOGRAFÍA	1.00	VIALIDAD	0.00					
	SUPERFICIE	1.00	ESQUINAS	1.00					
Superficie m2/Has	ZONA VALOR								
272.67 m2	Villa Ávila Camacho				TOTAL CONSTRUCCIÓN		48.00		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; 6 FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; 7 FRACCIÓN I, 8, 16 FRACCIÓN XI, 43 FRACCIONES V, VI, 55, 57 Y 58 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA; 14 FRACCIÓN V Y X, 15 FRACCIÓN XI DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA. LA VALUACIÓN SE HIZO APLICANDO LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL MANUAL DE VALUACIÓN CATASTRAL VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

COMENTARIOS:	
VALOR TERRENO	\$ 134,698.98
VALOR CONSTRUCCIÓN	\$ 23,176.80
VALOR OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$ 0.00
VALOR CATASTRAL	\$ 157,875.78

MOTIVO QUE ORIGINA LA VALUACIÓN	
TRASLADO DE DOMINIO TOTAL	
VALUADOR:	CARLOS EDUARDO GARRIDO VARGAS
REGISTRO DEL PERITO	Descentralizado Xicoteppec
DIRECCIÓN DE CATASTRO H. AYUNTAMIENTO XICOTEPEC, PUEBLA	
AUTORIDAD RESPONSABLE	
FECHA ELABORACIÓN	27/09/2024

EN XICOTEPEC DE JUÁREZ A LAS 13:02 hrs DEL DÍA 30-Sept-2024 CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN VI, 28, 74, 75 Y 77 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA, 41 FRACCIÓN IV Y 77 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE NOTIFICA EL AVALÚO CATASTRAL QUE ANTECEDE _____ EN SU CARACTER DE INTERESADO EL QUE SE ACREDITA CON LA CREDENCIAL _____ Y RECIBIENDO ORIGINAL Y 2 COPIAS DEL PRESENTE AVALÚO CATASTRAL SE HACE CONSTAR QUE NO PRECEDIO CITATORIO.

NOMBRE Y FIRMA NOTIFICADOR

NOMBRE Y FIRMA NOTIFICADO